



**PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROYECTOS PARA SEDIF**

**PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.**

<b>Lugar y fecha de emisión del proyecto</b>
Chetumal, Quintana Roo, a 24 de diciembre de 2021.

<b>1. Datos Generales</b>		
<b>Nombre del Sistema Estatal DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.	
<b>Nombre del Director(a) General del SEDIF</b>	Lic. María Elba Elizabeth Carranza Aguirre.	
<b>Domicilio</b>	Av. Adolfo López Mateos 441, Colonia Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo.	
<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Página Web</b>
983 832 3388, 832 2224	direcciondif@qroo.gob.mx	https://qroo.gob.mx/dif
<b>2. Nombre del Proyecto</b>		
<b>Equipamiento de Áreas de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo</b>		



**3. Objetivo del Proyecto**

Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios integrales de rehabilitación que se proporcionan a la población con discapacidad del estado de Quintana Roo, a través de la adquisición de equipo especializado, que permita brindar servicios de rehabilitación en las áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del estado de Quintana Roo, y con ello promover su inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de la población vulnerable.

**SEGUNDA PARTE: Cobertura y problemática a ser atendida.**

**4. Localización Geográfica del Proyecto**

Municipio(s)	Localidad(es)
Othón P. Blanco.	Chetumal.

**5. Cobertura del Proyecto**

Municipio(s)	Localidad(es)
Los siguientes municipios del estado de Quintana Roo:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Othón P. Blanco.</li> <li>✓ José María Morelos.</li> <li>✓ Felipe Carrillo Puerto.</li> <li>✓ Lázaro Cárdenas.</li> </ul>	Diversas localidades de los siguientes municipios del estado de Quintana Roo, entre ellas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Chetumal.</li> <li>✓ José María Morelos.</li> <li>✓ Felipe Carrillo Puerto.</li> <li>✓ Kantunilkin.</li> </ul>



<p>✓ Cozumel.</p> <p>La cobertura del proyecto no es limitativa, por lo que podrían atenderse personas con discapacidad de otros municipios de la entidad.</p>	<p>✓ Cozumel.</p>
<p><b>6. Población que se espera atender, (número y descripción por tipo de discapacidad)</b></p>	
<p>La meta de este proyecto será otorgar tratamiento de rehabilitación a 1,300 personas con discapacidad, desde la fase de diagnóstico así como la terapia física, ocupacional y de lenguaje.</p>	
<p><b>7. Descripción de la problemática a ser atendida y sus causas</b></p>	
<p><b><u>Problemática:</u></b></p> <p>La discapacidad es un problema de salud pública, de impacto y relevancia social que se incrementa considerablemente, ésta puede ser congénita o adquirida por factores tales como: los hereditarios, las condiciones de salubridad, la falta de atención médica durante el embarazo, la desinformación, predisposición al aborto, la desnutrición materna, toxemia materna, embarazos no deseados, infecciones, prematurez, partos prolongados, el aumento de los años promedio de vida, el interés de conservar la vida sin considerar la calidad, las iatrogenias médicas, accidentes, uso y abuso de alcohol y drogas, violencia, abuso mental o físico, marginación, polución ambiental, la escasez de recursos económicos, problemas sociales que pueden desembocar en discapacidades para quienes los afrontan, entre otros factores que, siguen siendo barreras que limitan la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Por lo que es de suma importancia atender la discapacidad con un método encaminado a la prevención, detección temprana y atención oportuna por medio de estimulación en los primeros años de vida, ya que, si los estímulos son nulos, irregulares o de calidad decadente, es posible limitar las capacidades del individuo.</p>	



La discapacidad es un término complejo que refleja una interacción, también complicada, entre las características del organismo humano y de la sociedad en la que vive. La mayoría de las personas experimentan durante su vida algún tipo de discapacidad y ésta, puede ser transitoria o permanente, y las personas que lleguen a la ancianidad presentarán deficiencias de funcionamiento. La discapacidad es difícil de superar, y las desventajas son demasiadas y alteran según el contexto.

Se estima que alrededor de mil millones de personas en el mundo tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15% de la población, este número se incrementa debido a que la pirámide poblacional, presenta en la actualidad, un periodo de transición, lo cual genera en los próximos años más personas con discapacidad debido al envejecimiento.

De acuerdo con Censo de Población y vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país existen 6,179,890 personas con discapacidad lo que representa el 4.9% de la población del país, de las cuales el 53% son mujeres y el 47% son hombres.

De acuerdo al Censo, el porcentaje de población con discapacidad en 2020 por distribución de la población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, es el siguiente:

Porcentaje	Actividad Cotidiana que Realiza con Mucha Dificultad o no Puede Hacerla
47.6%	Caminar, subir o bajar.
43.5%	Ver, aun usando lentes.
21.9%	Oír aun usando aparato auditivo.
18.9%	Bañarse, vestirse o comer.
18.6%	Recordar o concentrarse.
15.3%	Hablar o comunicarse.



Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

Por otro lado, el Censo realiza la siguiente distribución de población con discapacidad por grupos de edad:

Cantidad	Grupo de edad	Porcentaje
562,920	85 años y más	9.1%
2,530,617	60-84 años	40.9%
1,840,428	30-59 años	29.8%
608,560	15-29 años	9.8%
637,113	0-14 años	10.3%

Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del *No especificado*.

En el estado de Quintana Roo existen 67,005 personas que presentan alguna discapacidad de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% son hombres.

En el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo, se ha fijado metas de acuerdo a su capacidad instalada y su recurso humano para que se cumplan con los principios básicos de aceptabilidad, accesibilidad, disponibilidad y calidad.

Asimismo, se atiende a niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista, desde la fase de diagnóstico así como la terapia física, ocupacional y de lenguaje, por lo que se requiere de equipo especializado para atender a este sector de la población.



Es urgente modernizar e incrementar los equipos de rehabilitación ya que muchos de ellos están obsoletos, dañados o en su caso son insuficientes para la cantidad de usuarios que demandan nuestros servicios, de esta manera podremos mejorar la calidad en la atención y que nuestros beneficiarios gocen de un mejor servicio, mayor disponibilidad en sus citas para las terapias y una pronta recuperación.

**Alineación con instrumentos programáticos:**

De acuerdo al **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, la implementación de este proyecto abonará al cumplimiento del:

**Eje General II. Política Social**, donde se establece que el Estado no será gestor de oportunidades, sino garante de derechos, cuya diferencia entre una y otra es que las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales, o concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a un afortunado entre muchos y que pueden ser aprovechadas o no. En cambio, los derechos son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio.

Las acciones de este proyecto, también se alinean a las disposiciones **del Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022**, específicamente en el:

**Eje 4: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.**

Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Personas con Discapacidad.



**8. Vida útil del proyecto y narración de los motivos**

La vida útil del proyecto es de 5 años, basado en las especificaciones de los fabricantes y considerando la alta demanda de los servicios. Será importante proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos por el Sistema Estatal DIF Quintana Roo.

**TERCERA PARTE: Obras y acciones.**

**9. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las OBRAS**

No aplica.

**10. Lista y descripción de las OBRAS (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)**

No aplica.

Obras	Fecha de inicio	Fecha de término
No aplica.	No aplica.	No aplica.

**Costo estimado de las obras**

Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
No aplica	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>Total de obras</b>			No aplica.

**11. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las ACCIONES**



El Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo (CRIQ) fue inaugurado en el año 2008, y al día de hoy tiene una alta demanda de servicios, no solo por habitantes de Chetumal (Capital del Estado), sino de los municipios Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Cozumel, municipios de alta marginación, con necesidades de atención y con situación geográfica poco favorable para su traslado.

La capacidad instalada inicial ha sido modificada, de tal forma que se ha contratado más personal especializado, para ofrecer a los beneficiarios un servicio de calidad y cumplir con la demanda existente. También se adquirió en su inauguración (hace 12 años) equipo electro médico que actualmente presentan desgaste de hasta un 70% en algunos de sus componentes, lo que implica una decreciente funcionalidad, de tal manera que un método correctivo será la sustitución de cada uno de ellos, para que con ello se garantice el éxito en el tratamiento de rehabilitación para cada beneficiario del programa y lograr un pronta recuperación.

Es relevante mencionar que dentro del catálogo de servicios de atención, el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo (CRIQ) cuenta con área especializada para el diagnóstico y tratamiento y en este año se planea incorporar los servicios de rehabilitación pulmonar a través del apoyo del Sistema Nacional DIF.

Por lo anterior, con la ejecución de este proyecto se modernizarán e incrementarán los equipos de rehabilitación, por lo que se brindarán mejores servicios de rehabilitación, mayor disponibilidad en sus citas para las terapias y una pronta recuperación.

**12. Lista y descripción de las ACCIONES (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)**

**Vertiente A: Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad.**

**Acción A.1: Todas las destinadas a la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.**

**Claves y Apoyos a Financiar:**





**A.1.2: Adquisición de equipo de estimulación eléctrica.**

**A.1.4: Adquisición de equipo para atención médica especializada en rehabilitación.**

**Vertiente B: Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad.**

**Acción B.3: Todas las de operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de las personas con discapacidad.**

**Clave y Apoyo a Financiar B.3.1: Adquisición de mobiliario especial y equipo médico y paramédico para la atención de las personas con discapacidad.**

**Acciones a realizar:**

- Procedimiento administrativo para la adquisición del equipo de rehabilitación para el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- Adquisición del equipo para las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- Entrega-recepción del equipo para las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.



- Instalación del equipo para el Área de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- Instalación del equipo para el Área de Terapia Ocupacional del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- Instalación del equipo para el Área de Terapia de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- Puesta en marcha del equipo para el Área de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- Puesta en marcha del equipo para el Área de Terapia Ocupacional del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- Puesta en marcha del equipo para el Área de Terapia de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- Comprobación del proyecto.

**Descripción y características de los equipos:**

**Terapia Física.**

- ✓ **Electro estimulador, 2-canales de electroterapia.** Pantalla táctil a color de 4.3", protocolos preestablecidos y enciclopedia terapéutica, dimensión de 380 x 190 x 260 mm, 2 canales de electroterapia,



electrodiagnóstico. Tipos de corrientes: galvánica, corrientes diadinámicas, trãbert, farádica, neofarádica, impulsos exponenciales, impulsos exponenciales con aumento, impulsos rectangulares, estimulación rusa, impulsos de estimulación, impulsos trapezoidales, impulsos triangulares, impulsos combinados, tens, nphv, interferencial bipolar, interferencial tetrapolar / campo isoplanar vectorial, impulsos interrumpidos, corriente leduc, ondas h, microcorriente, sobretensiones de media frecuencia, estimulación espástico- hufschmidt, estimulación espástico-jantsch, alto-voltaje, impulsos ig, corriente pulsada modulada, corriente vms, corriente kotz, epir (relajación post-isométrica).

- ✓ **Equipo láser, 1 canal.** Enciclopedia terapéutica a color, amplia biblioteca de protocolos preestablecidos clasificados de acuerdo a su efecto biológico y especialidad clínica. Protocolos preestablecidos para acupuntura láser. Especificaciones de láser: pantalla táctil a color de 4.3", láser clase 3b, sonda infrarrojo 830 nm. / 100mw, con luz piloto para indicar la navegación en la zona de tratamiento durante la terapia, dos salidas para la conexión simultánea de 2 sondas láser, re calculación automática de los parámetros de terapia.
- ✓ **Ultrasonido terapéutico, 1 canal de ultrasonido.** Pantalla táctil a color de 4.3", dimensión: 380 x 190 x 260 mm, aplicadores con transmisión de calor de frecuencia múltiple: 1 y 3 MHz, tratamiento simultáneo con 1 y 3 MHz en todos los cabezales.
- ✓ **Equipo de magnetoterapia, 2 canales.** Pantalla táctil a color de 4.3", protocolos predefinidos y enciclopedia terapéutica, aplicadores de magnetoterapia, enciclopedia a todo color con imágenes anatómicas, campo magnético pulsado, impulsos rectangulares, exponenciales, sinusoidales y triangulares, dimensión de 380 x 190 x 260 mm, con aplicador disco doble y aplicador solenoide 60 cm.
- ✓ **Parafinero para manos y pies.** Capacidad de 6 libras (2.7 kg) con máxima de 9 libras (4 kg), fabricado en aluminio anodizado inoxidable con aislamiento de fibra de vidrio, con recubierta plástica, diseñado para tratamiento de pie, codo y mano, termostato de seguridad para precisar la temperatura adecuada de 52 a 55 c, dimensiones: 36 x 20 x 20 cm.
- ✓ **Compresero móvil de terapia fría para 12 compresas,** con dos estantes de acero inoxidable, tamaño de 56 x 61 x 82 cm, construido en acero inoxidable, alimentación: 120 VAC 60 Hz.



- ✓ **Lápiz puntal para electroterapia**, para electrodo de bola, - 6 mm de diámetro.
  
- ✓ **Compresero caliente capacidad para 12 compresas**, tensión de red 110-127v, fabricado en su totalidad en acero inoxidable tipo 304, contiene termostato o temporizador automático tipo industrial para mantener siempre una misma temperatura.
  
- ✓ **Electroestimulador portátil**, cuatro formas de onda, EMS, TENS, IF y RUSA posee una pantalla con un diagrama detallado y completo de las partes del cuerpo humano.
  
- ✓ **Parafina terapéutica**, caja con 6 paquetes.
  
- ✓ **Electrodos de carbono**, medidas 5 x 7 cm.
  
- ✓ **Entrenador de balance**, fabricado en plástico resistente, diámetro de 55 cm. Fabricado con material resistente y con base anti-deslizante.
  
- ✓ **Mancuernas acuáticas**.
  
- ✓ **Tobilleras acuáticas de 5 lb**, cubiertas de vinilo amarillo resistente al agua.
  
- ✓ **Carrito para traslado de equipo de electroterapia**, medidas: 35 x 78 x 90.
  
- ✓ **Cinta de sujeción de electrodo**. (Juego con 4 pares: 4 chicas, 2 medianas y 2 grandes).
  
- ✓ **Compresa caliente estándar**. 25 x 30 cm.



- ✓ **Compresa caliente espalda.** 25 x 45 cm.
  
- ✓ **Compresa caliente cervical.** 60 cm.
  
- ✓ **Compresa hombro y rodilla.** 25 x 50 cm.
  
- ✓ **Electrodo.** Autoadherible 5 x 5 cm (paquete con 4 piezas).
  
- ✓ **Electrodo.** Autoadherible facial 3 cm (paquete con 4 piezas).
  
- ✓ **Electrodo.** Autoadherible 5 x 10 cm (paquete con 4 piezas).
  
- ✓ **Gel conductor de ultrasonido.** (Galón de 3.750 ml).

**Terapia Ocupacional.**

- ✓ **Monitor de presión de brazo (Tensiómetro).** digital táctil. Pantalla negra de gran tamaño y fácil lectura, 2 x 60 posiciones de memoria, indicador de riesgo, detección de arritmias, para contornos de brazo de 22 a 30 cm, fecha y hora/mecanismo de desconexión automática, aviso en caso de errores de aplicación, indicación de cambio de pilas, cuenta con un brazaletes xl (30 - 42 cm).
  
- ✓ **Estetoscopio Profesional.** Rango de frecuencia: 20 a 500 Hz, material de diafragma: policarbonato, color: negro, pieza torácica de cabezal doble (campana y diafragma plano) de acero inoxidable con aros anti-enfriamiento, binaurales giratorios y olivas intercambiables de sellado cómodo, libre de látex. Medida: 71 cm (28 pulg.)
  
- ✓ **Lámpara de chicote flexible para foco infrarrojo.** Pantalla de aluminio acabado espejo, varilla de altura



variable, medidas: 150 – 235.

- ✓ **Glucómetro**, pantalla LCD de 96 segmentos con símbolos, resultados en 5 segundos, capacidad de la memoria: hasta 500 valores con fecha y hora.
- ✓ **Tiras reactivas para la determinación fotométrica de la glucosa**, caja con 25 tiras reactivas.

#### Terapia Lenguaje.

- ✓ **Tapete de Gel con Luces**: 6 azulejos de piso tamaño de cada azulejo: 19.7 x 19.7 pulgadas.
- ✓ **Tubo de Burbujas Standard Medidas**: 15 cm diámetro x 200 cm altura, motor de alta potencia para producir burbujas, base sólida de 100 x 100 cm x 40 cm altura, forrada con hule espuma de alta densidad y vinil náutico estimado al uso intensivo, botonera amortiguada con 4 botones.
- ✓ **Columpio de tela**: medidas: 1.40 cm largo x 65 cm, fabricado en tela poliéster resistente al rasgado con base circular acolchada y reforzado.
- ✓ **Columpio de licra**. medidas: 1.40 largo realizado en tela de algodón con lycra y aditamentos de sujeción.
- ✓ **Escalera flotante**. medidas: 1.50 cm largo, escalera de escalada de cuerda con 5 peldaños de tubular de madera.
- ✓ **Columpio cilindro**. medidas: largo 90 cm diámetro 60 cm colgante cilíndrico de espuma de poliuretano forrado con lona incluye sujeción de cuerdas.
- ✓ **Columpio cilíndrico**. medidas: diámetro 70 cm x 60cm alto colgante con interior de madera forrado con



espuma de poliuretano y lona duroplex de 18 oz.

- ✓ **Pared de escalar.** medidas: 1.22 m x 2.44 m base de madera de pino con 20 rocas para escalar.
- ✓ **Escalera movable.** medidas: 1.50 x 30 cm escalera de escalada de cuerda con 5 peldaños de tubular de madera.
- ✓ **Kit de textura.** 8 guantes texturas varias.
- ✓ **Columpio de pera.** medidas: 50 diámetro interior de espuma de poliuretano 20/45 densidad firme, forro de lona resistente a tensión con aditamentos para colgar.
- ✓ **Avalancha de madera y bastones.** medidas: 70 cm x 45 cm madera de pino con sellador y barniz.

*La ejecución del Proyecto, se apegará a las disposiciones establecidas en las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en sus reglamentos y demás normatividad aplicable (vigentes).*

Acciones	Fecha de inicio	Fecha de término
Procedimiento administrativo para la adquisición del equipo de rehabilitación para el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.	Abril de 2021.	Diciembre de 2021.
Adquisición del equipo para las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de	Julio de 2021.	Diciembre de 2021.



Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.		
Entrega-recepción del equipo para las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.	Julio de 2021.	Diciembre de 2021.
Instalación del equipo para el Área de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo	Octubre de 2021.	Diciembre de 2021.
Instalación del equipo para el Área de Terapia Ocupacional del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo	Octubre de 2021.	Diciembre de 2021.
Instalación del equipo para el Área de Terapia de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo	Octubre de 2021.	Diciembre de 2021.
Puesta en marcha del equipo para el Área de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.	Octubre de 2021.	Diciembre de 2021.
Puesta en marcha del equipo para el Área de Terapia Ocupacional del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.	Octubre de 2021.	Diciembre de 2021.
Puesta en marcha del equipo para el Área de Terapia de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.	Octubre de 2021.	Diciembre de 2021.
Comprobación del proyecto.	Octubre de 2021.	Diciembre de 2021.
<b>Costo estimado de las acciones</b>		





Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Electro estimulador, 2-canales de electroterapia.	6	\$ 37,004.00	\$ 222,024.00
Láser, 1 canal.	2	\$ 59,044.00	\$ 118,088.00
Ultrasonido terapéutico, 1 canal de ultrasonido.	4	\$ 28,884.00	\$ 115,536.00
Equipo de magnetoterapia, 2 canales.	2	\$ 73,544.00	\$ 147,088.00
Parafinero para manos y pies.	2	\$ 5,104.00	\$ 10,208.00
Compresero móvil de terapia fría para 12 compresas.	2	\$ 21,513.65	\$ 43,027.30
Lápiz puntal para electroterapia, para electrodo de bola.	3	\$ 1,682.00	\$ 5,046.00
Compresero caliente capacidad para 12 compresas.	2	\$ 26,098.84	\$ 52,197.68
Electroestimulador portátil, cuatro formas de onda, EMS, TENS, IF y RUSA.	4	\$ 7,540.00	\$ 30,160.00
Parafina terapéutica, caja con 6 paquetes.	25	\$ 916.40	\$ 22,910.00
Electrodos de carbono, medidas 5x7 cm.	16	\$ 164.72	\$ 2,635.52
Entrenador de balance.	3	\$ 1,424.48	\$ 4,273.44
Mancuernas acuáticas.	5	\$ 365.40	\$ 1,827.00
Tobilleras acuáticas de 5 lb, cubiertas de vinilo amarillo resistente al agua.	5	\$ 3,074.00	\$ 15,370.00
Carrito para traslado de equipo de electroterapia.	6	\$ 2,949.88	\$ 17,699.28
Cinta de sujeción de electrodo BTL (Juego con 4	1	\$ 1,210.80	\$ 1,210.80



pares: 4 chicas, 2 medianas y 2 grandes)			
Compresa caliente estándar 25 x 30 cm	4	\$ 388.60	\$ 1,554.40
Compresa caliente espalda 25 x 45 cm	4	\$ 481.40	\$ 1,925.60
Compresa caliente cervical 60 cm	3	\$ 440.80	\$ 1,322.40
Compresa hombro y rodilla 25 x 50 cm	3	\$ 510.40	\$ 1,531.20
Electrodo autoadherible 5 x 5 cm (paq 4 piezas)	4	\$ 208.80	\$ 835.20
Electrodo autoadherible facial 3 cm (paq con 4 piezas)	4	\$ 208.80	\$ 835.20
Electrodo autoadherible 5 x 10 cm (paq con 4 piezas)	4	\$ 232.00	\$ 928.00
Gel conductor de ultrasonido (galón de 3.750 ml)	2	\$ 595.61	\$ 1,191.22
Monitor de presión de brazo (Tensiómetro) digital táctil.	3	\$ 2,523.00	\$ 7,569.00
Estetoscopio profesional.	3	\$ 3,335.00	\$ 10,005.00
Lámpara de chicote flexible para foco infrarrojo.	4	\$ 3,359.36	\$ 13,437.44
Glucómetro.	7	\$ 945.40	\$ 6,617.80
Tiras reactivas para la determinación fotométrica de la glucosa.	20	\$ 262.16	\$ 5,243.20
Tapete de Gel con Luces.	1	\$ 7,134.00	\$ 7,134.00
Tubo de burbujas standard.	1	\$ 34,626.00	\$ 34,626.00
Columpio de tela.	1	\$ 2,485.88	\$ 2,485.88



Columpio de licra.	1	\$ 1,218.00	\$ 1,218.00
Escalera flotante.	1	\$ 1,440.72	\$ 1,440.72
Columpio cilindro.	1	\$ 5,992.56	\$ 5,992.56
Columpio cilíndrico.	1	\$ 4,885.92	\$ 4,885.92
Pared de escalar.	1	\$ 10,962.00	\$ 10,962.00
Escalera movable.	1	\$ 1,440.72	\$ 1,440.72
Kit de textura.	1	\$ 532.44	\$ 532.44
Columpio de pera.	1	\$ 1,649.52	\$ 1,649.52
Avalancha de madera y bastones.	1	\$ 2,129.76	\$ 2,129.76
<b>Total de acciones</b>			<b>\$936,794.20</b>

<b>Costo total del proyecto (obras y acciones)</b>	<b>\$ 936,794.20</b>  <b>(Novecientos treinta y seis mil, setecientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.)</b>  <b>(Incluye I.V.A.)</b>
--	--



**CUARTA PARTE: Metas e indicadores.**

**13. Metas específicas del proyecto que espera alcanzar por trimestre**

Con la ejecución del proyecto se espera beneficiar a 1,300 personas con discapacidad de los municipios: Othón P. Blanco; Felipe Carrillo Puerto; José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Cozumel de acuerdo a las siguientes metas trimestrales:

**Primer Trimestre 2021 (enero, febrero y marzo):**

- ✓ Elaboración y presentación del Proyecto.
- ✓ Aprobación del proyecto.

**Segundo trimestre 2021 (abril, mayo y junio):**

- ✓ Formalización de Convenio de Coordinación.
- ✓ Radicación de recursos.
- ✓ Procedimiento de adquisición de los equipos y aparatos de rehabilitación.

**Tercer trimestre 2021 (julio-septiembre):**

- ✓ Procedimiento de adquisición de los equipos y aparatos de rehabilitación.
- ✓ Adquisición del equipo para las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de



Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.

- ✓ Entrega-recepción del equipo para las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.

**Cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2021:**

- ✓ Procedimiento de adquisición de los equipos y aparatos de rehabilitación.
- ✓ Adquisición del equipo para las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Entrega-recepción del equipo para las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Instalación del equipo en las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Puesta en marcha del equipo en las Áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Brindar los servicios de rehabilitación a 1,300 personas en el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Realizar la comprobación del Proyecto a través de:
  - ✓ Informes trimestrales.
  - ✓ Relación de gastos.
  - ✓ Informe de resultados.
  - ✓ Bitácora con la evidencia fotográfica.
  - ✓ Padrón de beneficiarios o cédulas de Información de la Población Objetivo Beneficiada (CIPOB).



14. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas (en los términos del punto 9 "Evaluación" de las Reglas de Operación)	
Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
<p>Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución del proyecto.</p> <p><b>Fórmula:</b></p> <p>Número de personas con discapacidad beneficiadas con la ejecución del proyecto.</p> <p>----- X 100</p> <p>Total de personas con discapacidad que se pretende beneficiar a través del proyecto.</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.</p> <p><b>Fórmula:</b></p> <p>Número de obras y/o acciones realizadas a través del proyecto.</p> <p>----- x 100</p> <p>Total de obras y/o acciones comprometidas en el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cédulas de Información de la Población Objetivo Beneficiada (CIPOB).</li> <li>Tomando en consideración los términos establecidos por el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), así como en el Manual de Operación del SIIPP-G.</li> <li>✓ Informes Trimestrales de Avances Físicos y Financieros.</li> <li>✓ Informe Final de Resultados.</li> <li>✓ Acervo Fotográfico.</li> <li>✓ Relación de Gastos.</li> </ul>



**QUINTA PARTE: Relaciones interinstitucionales y factores críticos.**

<b>15. Relaciones interinstitucionales</b>	
<b>Institución</b>	<b>Puntos de coordinación o concertación</b>
Sistema Nacional DIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y aprobación del Proyecto.</li> <li>• Elaboración y formalización del Convenio de Coordinación.</li> <li>• Radicación de recursos.</li> <li>• Supervisión, asesoría y seguimiento del Proyecto.</li> </ul>
Sistema Estatal DIF Quintana Roo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración y envío del Proyecto.</li> <li>• Firma del Convenio de Coordinación.</li> <li>• Llevar a cabo los procedimientos administrativos para ejercer el recurso.</li> <li>• Ejecución del Proyecto.</li> <li>• Dar seguimiento, verificar el desarrollo y ejecución.</li> <li>• Comprobación del Proyecto.</li> </ul>
Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo (CRIQ).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega-recepción de los equipos y aparatos de rehabilitación</li> </ul>

<b>16. Factores críticos de éxito</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobación del proyecto.</li> <li>✓ Radicación del recurso solicitado en el proyecto, en tiempo y forma.</li> <li>✓ Cumplimiento de los proveedores para la entrega e instalación de los equipos en tiempo y forma.</li> <li>✓ Adecuada coordinación interinstitucional.</li> </ul>



**SEXTA PARTE: Responsables de seguimiento y control del proyecto.**

<b>17. Cadena de mando del SEDIF responsable del seguimiento, control y evaluación</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo o puesto</b>	<b>Teléfono y correo electrónico</b>
Lic. María Elba Elizabeth Carranza Aguirre.	Directora General del Sistema Estatal DIF Quintana Roo.	983 832 2224, Extensión 105. direcciondif@qroo.gob.mx
Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa.	Director de Procuración de Fondos del Sistema Estatal DIF Quintana Roo.	983 832 2224, Extensión 133 josuedesarrollos@gmail.com fondosdif@qroo.gob.mx fondosdif@gmail.com

**Lic. María Elba Elizabeth Carranza Aguirre**

**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**